



Factura: 001-003-000021970



20171701003P00565

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

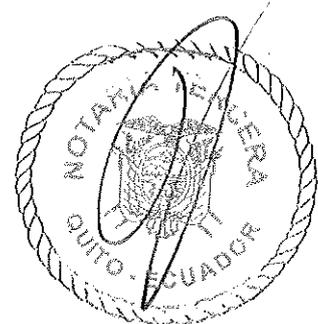
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701003P00565						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715553754	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ DIAZ PATRICIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715553747	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714785159	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

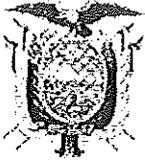


PAGINA
BLANCO
BLANCO

MARCELO ANDRÉS VINUEZA SALVADOR, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la calle José Fermín Cevallos Ochocientos setenta y dos, número telefónico cero nueve ocho uno cuatro ocho uno cinco cero nueve, correo electrónico mandresvs@gmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana, los cedentes, y de nacionalidad ecuatoriana el cesionario, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes, así como solicitan se incorporen copias certificadas de las cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incluir una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA.**, por una parte, en calidad de cedente, por sus propios derechos, el señor Galeano Ospina Hernán Alberto, portador de la cédula de identidad número

Amu

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

uno siete uno cinco cinco cinco tres siete cinco cuatro (1715553754), mayor de edad, de estado civil casado conjuntamente con su cónyuge, la señora Ramírez Díaz Patricia Elena, portadora de la cédula de identidad número uno siete uno cinco cinco cinco tres siete cuatro siete (1715553747), ambos de nacionalidad colombiana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. Comparece también, en calidad de cesionario, el señor Marcelo Andrés Vinueza Salvador, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro siete ocho cinco uno cinco nueve (1714785159), de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.-

Chuz

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de septiembre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de Septiembre del mismo año. b) La Junta General de Socios de la compañía SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA.LTDA., celebrada el treinta de enero de dos mil diecisiete, acta que se adjunta a esta escritura, en la que estuvo presente la totalidad del capital de la compañía, por unanimidad, autorizó al señor Galeano Ospina Hernán Alberto, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones a favor del señor Marcelo Andrés Vinueza Salvador. **TERCERA: TERCERA: CESIÓN.-** Con tales antecedentes, el señor Galeano Ospina Hernán Alberto y su cónyuge señora Patricia Elena Ramírez Díaz, ceden y transfieren la totalidad de sus participaciones a favor del señor

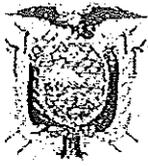


Marcelo Andrés Vinueza Salvador, mismas que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del capital social de la compañía, es decir ciento sesenta participaciones representativas del capital de la compañía SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA. Por su parte, el señor Marcelo Andrés Vinueza Salvador, acepta dicha transferencia, por así convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE**

PAGO.- El precio por la totalidad de las participaciones que por este instrumento se transfiere, es de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$160,00), por las participaciones pertenecientes a los socios, cantidad que los cedentes declaran haber recibido de contado y a su entera satisfacción. **QUINTA:**

Qui **AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para que cualquiera de ellos pueda solicitar que se inscriba la referida cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito, y se tome razón al margen de la inscripción de la compañía en la matriz de la escritura pública de constitución referida, a su vez, autorizan a la señora María Eugenia Cisneros Hinojosa, portadora de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres seis cuatro cuatro tres uno cinco (1003644315) y al señor David José Páez Cevallos, portador de la cédula de ciudadanía cero nueve dos uno nueve cinco uno siete ocho seis (0921951786), para que impulse dicha marginación y cuanto trámite sea necesario para perfeccionar esta cesión de participaciones hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Paúl Iñiguez Ríos, con matrícula

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

número diecisiete-mil novecientos noventa-ocho y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

HERNAN ALBERTO GALEANO OSPINA

C.C. 171555375-0

Qui

PATRICIA ELENA RAMÍREZ DIAZ

C.C. 1715553247

MARCELO ANDRÉS VINUEZA SALVADOR

C.C. 171478515-9



DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

*NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES
CERTIFIKA CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 días del mes de enero de 2017, las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en las calles América N39-33 y Vozandes, se reúnen los socios, con la siguiente concurrencia, los mismos que en conjunto representan el cien por ciento del capital social: Loaiza Salazar Ricardo Stephan y Galeano Ospina Hernan Alberto.

La Junta por unanimidad decide nombrar como presidente de la sesión al señor Ricardo Stephan Loaiza Salazar y como secretaria ad-hoc a la señora Ma. Eugenia Cisneros Hinojosa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de socios que es como sigue:

SOCIOS	APORTE (\$)	PORCENTAJE (%)
Loaiza Salazar Ricardo Stephan	240,00	60
Galeano Ospina Hernán Alberto	160,00	40
TOTAL	400,00	100

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital de la sociedad y que los socios tienen tantos votos como aporte poseen en el capital.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en su estatuto social, constituirse en Junta General de Socios con el objeto de tratar sobre el único orden del día:

- **CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES PERTENECIENTES A HERNÁN ALBERTO GALEANO OSPINA EN FAVOR DEL SEÑOR MARCELO ANDRÉS VINUEZA SALVADOR.**

La junta pasa a conocer el único punto del orden del día:

- **CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES PERTENECIENTES A HERNÁN ALBERTO GALEANO OSPINA EN FAVOR DEL SEÑOR MARCELO ANDRÉS VINUEZA SALVADOR.**

Visto que es necesario para continuar con el desenvolvimiento de los negocios sociales, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la cesión de participaciones del socio Hernán Alberto Galeano Ospina y elevar dicha cesión de participaciones a escritura pública de la sociedad

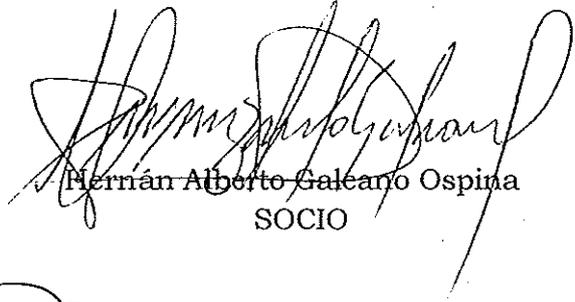
SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES
CERTIFIKA CIA.LTDA., en favor del señor Marcelo Andrés Vinueza
Salvador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la
redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se
la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30 horas.

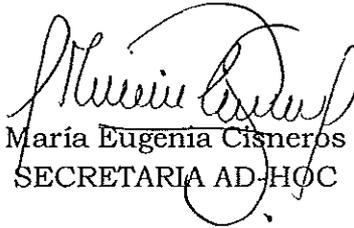
Firman todos los presentes:



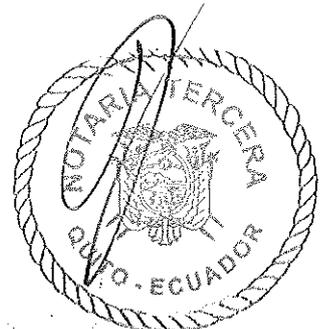
Loiza Salazar Ricardo Stephan
SOCIO



Hernán Alberto Galeano Ospina
SOCIO

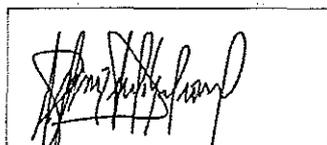


María Eugenia Cisneros
SECRETARIA AD-HOC





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715553754

Nombres del ciudadano: GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ PATRICIA ELENA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GALEANO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: OSPINA DUQUE LUCILA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-006-25851



171-006-25851

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 10:47:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT No. 171555375-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
 Medellín (Antioquia)**

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-02-26
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PATRICIA ELENA RAMIREZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALEANO LUIS ALBERTO

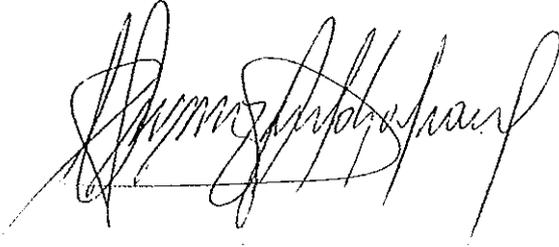
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSPINA DUQUE LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-07-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



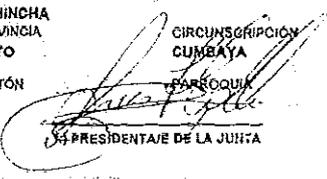
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

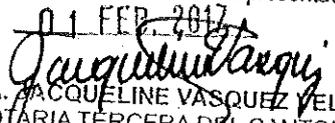
016
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

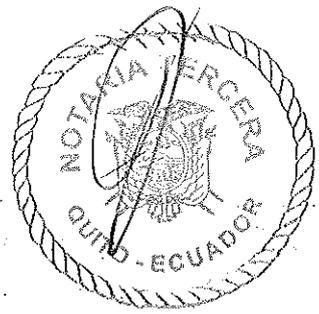
016 - 0160 **1715553754**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0
 CANTÓN ESPARQUÍ ZONA 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, **01 FEB 2017**

 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715553747

Nombres del ciudadano: RAMIREZ DIAZ PATRICIA ELENA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ LUIS MARIA

Nombres de la madre: DIAZ MARIA NELLY

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-006-25807



173-006-25807

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 14:46:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 171555374-7
 APELLIDOS Y NOMBRES: RAMÍREZ DIAZ PATRICIA ELENA
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Medellín (Antioquia)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-24
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 HERNAN ALBERTO GALEANO OSPINA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY E33334242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAMÍREZ LUIS MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ MARIA NELLY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-03-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-14

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

036 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

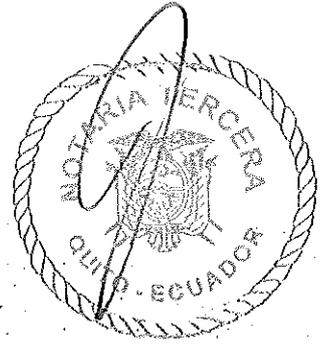
036 - 0100 1715553747
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RAMÍREZ DIAZ PATRICIA ELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUMBAYA	
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Rebeca Minores
 (S) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Patricia Elena Ramirez Diaz

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 01 FEB. 2017
[Signature]
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

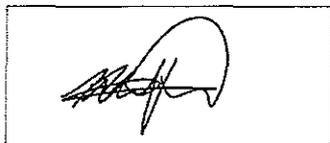




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1714785159

Nombres del ciudadano: VINUEZA SALVADOR MARCELO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO CONTRERAS GEOVANNA CHRISTINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: VINUEZA RAUL MARCELO

Nombres de la madre: SALVADOR ANA LUCIA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-006-25831



173-006-25831

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

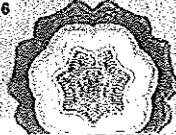
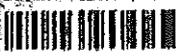
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 10:46:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VIÑUEZA SALVADOR MARCELO ANDRÉS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-02-16**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
GEOVANNA CHRISTINA CRESPO CONTRERAS

Nº **171478515-9**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO***

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VIÑUEZA RAUL MARCELO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALVADOR ANA LUCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-12-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-12-22**

V4333V2222

0077-8885




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

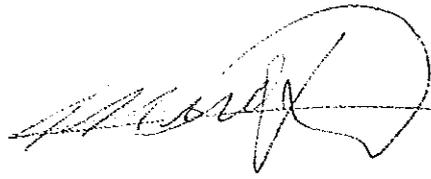
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171478515-9 026-0019

VIÑUEZA SALVADOR MARCELO ANDRÉS
PICHINCHA EUMIÑAHUI
SAN RAFAEL

SANCIÓN Multa: 34 CostRep: 0 Tot USD: 34
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00731
 4737392 30/11/2015 12:44:46

4737392



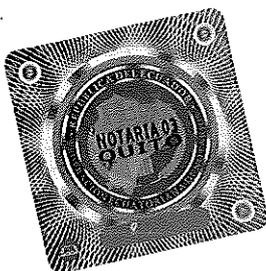
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

01 FEB 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga HERNAN ALBERTO GALEANO OSPINA y PATRICIA ELENA RAMIREZ DIAZ a favor de MARCELO ANDRES VINUEZA SALVADOR, debidamente sellada y firmada en Quito, el uno de febrero de dos mil diecisiete.



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000022202



20171701003O00404

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00404

MATRIZ	
FECHA:	9 DE FEBRERO DEL 2017. (12:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P07267

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CISNEROS HINOJOSA MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003644315

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

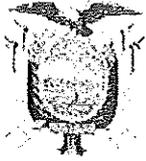
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701003P00565

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

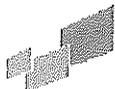
RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante mí el uno de febrero del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA.**, celebrada ante mí el veinte de septiembre del dos mil dieciséis.- Quito, a nueve de febrero del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 55517



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	778
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /01/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO TECNICO EQUIPOS E INSTRUMENTOS INDUSTRIALES CERTIFIKA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4138 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



